



Ayuntamiento de Entrena

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 4 DE ENERO DE 2006.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día cuatro de enero de dos mil seis, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: José Luis Ulecia Narro, M^a Sagrario Ijalba Monge (se incorpora en el punto 2º del orden del día), Jesús M^a González Fernández, M^a Guadalupe Rodríguez Simón, José Manuel González Choperena, M^a Pilar Medrano Sufrategui y Manuel Rodríguez Barriobero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Manuel Rodríguez Rodríguez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, legalmente convocada al efecto.

No asiste Rogelio Medrano Osés.

Asiste como Secretario Fernando Muñoz Torrecilla.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA Y RATIFICACIÓN POR EL PLENO.-

El Alcalde-Presidente Manuel Rodríguez Rodríguez explicó las razones que justificaban la convocatoria extraordinaria y urgente del Pleno; indicó que con fecha 2 de enero de 2006 se había recibido la comunicación de la Dirección General de Educación, con la propuesta de adscripción del C.R.A. Moncalvillo al I.E.S. "Francisco Tomás y Valiente" de Fuenmayor a partir del curso 2006/2007, debiendo formularse las alegaciones antes del 11 de enero de 2006, que con las fiestas previstas y la necesidades administrativas del Ayuntamiento, impedirían presentar las alegaciones antes de la fecha prevista sin la convocatoria urgente del Pleno.

A continuación se procedió a votar sobre la concurrencia de los motivos de urgencia, votando todos los concejales presentes, por unanimidad, a favor de la declaración de urgencia en atención a las circunstancias concurrentes y la consiguiente celebración del Pleno.

2.- FORMULACIÓN DE ALEGACIONES A LA REDISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO DEL C.R.A. MONCALVILLO.-

Visto el escrito remitido por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja, solicitando la formulación de consideraciones a la propuesta de que el C.R.A.



Ayuntamiento de Entrena

Moncalvillo quede adscrito al I.E.S. “Francisco Tomás y Valiente” de Fuenmayor, a partir del curso escolar 2006/2007.

TENIENDO EN CUENTA lo manifestado por la Asociación de Padres y Madres de “La Laboral”, por la Dirección del Centro Educativo, así como por la Asociación de Padres y Madres de Entrena y los vecinos en general, el Pleno del Ayuntamiento de Entrena por unanimidad formula las siguientes alegaciones:

Primero.- Por educación no entramos a valorar de momento el tiempo y las formas de dicha propuesta, pero si su contenido.

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Entrena considera que con los datos obrantes y las proyecciones actuales no es necesaria la adscripción propuesta, al no estar ni mucho menos saturado el centro actual y existir espacio y dotaciones suficientes, para los próximos cinco años incluso con proyecciones ambiciosas.

Tercero.- La propuesta saca de su entorno educativo a estudiantes del municipio sin necesidad.

Cuarto.- La distancia es mayor y menor la comodidad en todos sus sentidos.

Quinto.- Solicita a los organismos competentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la retirada de la propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla